

**INFORME DE COMISARIO
PERIODO: 2012**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a vuestra consideración el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012 de la Compañía Franquicias de Quito S.A. – Franquitosas.

1. Conforme lo dispone la Ley de Compañías, he procedido al examen del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados del Balance General, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2012, aplicando Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.
2. Por lo expuesto anteriormente, los Estados Financieros han sido elaborados conforme las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).
3. Durante el año 2012 la empresa registro un total de ingresos de US\$.16.264,45. El Total de costos y gastos fue de US\$.39.152,99.
4. La pérdida del ejercicio es producto de las operaciones del último trimestre del año 2012
5. La Empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentran al día los libros sociales y los nombramientos de Administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece en la Ley.
6. Las Juntas Generales Actualmente son de carácter universal, demostrando así que los accionistas continúan colaborando en forma unánime en todas las resoluciones que toma la Compañía.
7. Agradezco la colaboración prestada por el personal administrativo y la Gerencia por las facilidades prestadas para la elaboración de este informe.

Atentamente,



Lcda. Sandra Betancourt
COMISARIO

Exp. # 145743